

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA TRANSPIERKORP S.A. CELEBRADA EL DIA 02 DE ABRIL DEL AÑO 2013.**

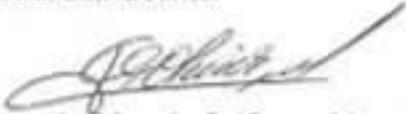
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de abril de año dos mil catorce, siendo las 09H00 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la ciudad de Quito, calle G número E6-37 y Salem barrio Los Nevados, se reúne la Junta General extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TRANSPIERKORP S.A., con la asistencia del señor Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo en calidad de Gerente General y accionista quien posee el 94% del paquete accionario, el señor Guillermo Corwin Quiñonez Flores en calidad de Presidente y propietario del 2% de las acciones, el señor Mario Alejandro Quiñonez Flores en calidad de accionista y propietario del 2% de las acciones y el señor Victor Elías Espin Garces en calidad de accionista y propietario del 2% del paquete accionario. Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelven en constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Guillermo Corwin Quiñonez Flores y actúa como Secretaria AD-HOC con la aprobación de todos los accionistas presentes la señora Silvia Verónica Villacis Salazar; para tal efecto, deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

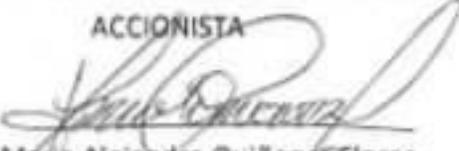
- 1.- **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.**
- 2.- **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**
- 3.- **Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.**
- 4.- **Designar comisario para el ejercicio económico del 2014.**

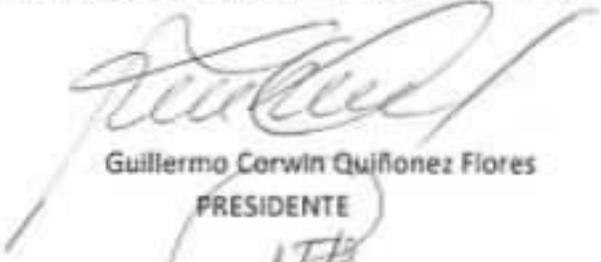
Se constata el quórum y se pide a secretaria dé lectura a los puntos a tratarse del orden del día los cuales son aprobados por unanimidad. De inmediato se pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día aprobado, relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General.**- Toma la palabra el señor Presidente y pide que por secretaria se dé lectura al informe de Gerente General, se procede a dar lectura al informe el cual es escuchado por todos los accionistas, de inmediato al informe el cual es escuchado por todos los accionistas, de inmediato la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del Gerente General sin observación alguna. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día relacionado con **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario.**- El Presidente solicita a secretaria se dé lectura al Informe de Comisario el cual es leído íntegramente por la secretaria, al finalizar la lectura la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe del Comisario sin reparo

alguno. El Presidente solicita tratar el tercer punto del orden del día relacionado con **Conocer y Aprobar los estados Financieros correspondientes al ejercicio económico fiscal del 2014**. El Presidente manifiesta que como es de conocimiento de todos los accionistas la compañía fue constituida el 03 de junio del 2013 con un capital social de \$2.000,00 (dos mil dólares) y esta inscrita en el registro Mercantil de Quito con la resolución No SC.II.DJC.Q.13.003067 del 27 de septiembre del 2013. Actualmente los documentos que solicita la Agencia Nacional de Tránsito han sido entregados oportunamente y se encuentran en espera de la respuesta de esta entidad para obtener el permiso y la legalización de la compañía de transporte pesado para lo cual fue creada, y aun no se ha tramitado el RUC de la compañía por tal motivo no se tiene registros contables de ninguna índole, con estos antecedentes la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar por unanimidad el informe emitido por el señor Presidente explicando que no se tiene aun el RUC y por lo tanto no existe registros contables. El Presidente solicita tratar el cuarto y último punto del orden del día **Designar comisario para el ejercicio económico del 2014**. La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora María Fernanda Pérez Molina, lo que es aprobado en forma unánime por todos los accionistas presentes.

Al no tener más puntos que tratar, se concede un receso de treinta minutos para elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Se reinstala la Junta y la Secretaria procede a leer el acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna en todo su contenido por todos los accionistas de la compañía, quienes para constancia suscriben en unidad de acto, siendo las 12h35 se da por terminada la Junta.


Gonzalo Eduardo Quiñonez Montalvo
ACCIONISTA


Mario Alejandro Quiñonez Flores
ACCIONISTA


Guillermo Corwin Quiñonez Flores
PRESIDENTE


Victor Elias Espin Garcés
ACCIONISTA


Silvia Verónica Villacis Salazar
SECRETARIA AD-HOC